



## (95) IMP02CM18. FISIOPATOLOGÍA ESTÉTICA RELACIONADA CON LA ALIMENTACIÓN.

**DEPARTAMENTO:** Formación Profesional

**MODALIDAD:** Curso

**DESTINATARIOS:** Catedráticos de Enseñanza Secundaria  
Profesores Técnicos de FP  
Profesores de Enseñanza Secundaria

**Nº DE PLAZAS:** 20

**REQUISITOS:** Profesores de las especialidades:  
103 Asesoría en Procesos de Imagen Personal  
118 Procesos Sanitarios  
220 Procedimientos Sanitarios  
Tendrán preferencia los profesores/as de la especialidad 103 (API)

**CERTIFICACIÓN:** 2.5

**Nº DE HORAS**

**TOTALES:**

**Nº DE HORAS**

**PRESENCIALES:**

**PONENTE/S:** Teresa Valero Gaspar. Licenciada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Diplomada en Nutrición Humana y Dietética. Dra. por la Universidad CEU San Pablo. Ángel Nogueira Pérez. Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Graduado en Nutrición Humana y Dietética. Miguel Trullén Sáez. Graduado en Nutrición Humana y Dietética.

**OBJETIVOS:**

1. Definir obesidad y sobrepeso, y conocer su importancia como problemas de salud
2. Conocer sus mecanismos fisiológicos y etiopatogénicos.
3. Valorar la importancia de la dieta y la nutrición como factores determinantes del sobrepeso y obesidad.
4. Definir las relaciones entre actividad y sedentarismo con el sobrepeso y la obesidad.
5. Conocer la importancia de la interacción dieta-genética en estas alteraciones.
6. Establecer los principios básicos de la prevención y las bases del tratamiento del sobrepeso y la obesidad.

**CONTENIDOS:**

1. La obesidad y sus tipos ¿un grave problema de salud pública?
2. Alteraciones del comportamiento alimentario en la obesidad.
3. Microbiota y obesidad.
4. Dieta e hidratación en la prevención y tratamiento del sobrepeso y obesidad.
5. Revisión crítica de las dietas de moda.
6. Actividad física: Algo más que gasto energético.
7. Tipos de tejidos adiposos y su papel en la obesidad.
8. Nuevos factores condicionantes del sobrepeso y obesidad.
9. Ritmos Circadianos y predisposición a la obesidad. Genes CLOCK.
10. Obesógenos y obesidad.
11. Conclusiones, reflexiones y consideraciones sobre la prevención y tratamiento de la obesidad.

**METODOLOGÍA:** La actividad pretende formar en temas fundamentales relacionados con la obesidad. Para ello, se desarrollará un proceso participativo de educación-acción, en el cual los contenidos se abordarán a través de lecturas, vídeos, debate en el aula (y prácticas concretas). Se dispondrá de un campo virtual en plataforma Moodle.

**LUGAR:** IES Sta Engracia C/Sta. Engracia, nº 13. 28010-Madrid. Metro: Alonso Martínez y Bilbao

**INICIO DE ACTIVIDAD:** Lunes, 01 Octubre 2018

**FIN DE ACTIVIDAD:** Miércoles, 17 Octubre 2018

**FECHAS/HORARIO:** 1, 3, 8, 10, 15 y 17 de Octubre. De 17:00 a 21:10 horas.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Desde el Lunes, 03 Septiembre 2018 hasta el Domingo, 16 Septiembre 2018

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid. Tendrán prioridad los profesores de la especialidad: 103 (API)

**RESPONSABLE:** M. Isabel Fernández Velasco  
([mfernandezvelasco@educa.madrid.org](mailto:mfernandezvelasco@educa.madrid.org))

**EVALUACIÓN:** Para la certificación es necesaria la superación del total de actividades propuestas en el curso (entrega de trabajos y cuestionario de evaluación).

**OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:** La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

- OBSERVACIONES:**
- Actividad dirigida a profesores del ámbito de la Comunidad de Madrid en activo.
  - Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento.
  - Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, éstas deberán incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").

**IMPORTANTE:** Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.